

RESOLUCION No.05.Q.II.

1596

DR. AQUILES GRANDA ASTUDILLO
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.02.Q.II.3675 de 11 de octubre del 2002, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra TRANSGEIN C.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución No.04.Q.II.1123 de 18 de marzo del 2004, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de las compañías constantes en la Resolución de inactividad referida en el considerando anterior, entre ellas TRANSGEIN C.A., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Institución, de 26 de abril del 2005, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes;

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.II.DJDL.05.1155 de 26 de abril del 2005, emite informe favorable para que se deje sin efecto en las Resoluciones por las que se declaró inactiva y disolvió por inactividad, en lo que corresponde a TRANSGEIN C.A., por cuanto ha superado la causal que motivó tales declaratorias; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03195 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en las Resoluciones Nos. 02.Q.II.3675 de 11 de octubre del 2002 y 04.Q.II.1123 de 18 de marzo del 2004, en lo que corresponde a TRANSGEIN C.A.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía citada en el artículo anterior, y a la Dirección Ejecutiva del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 ABR 2005

Dr. Aquiles Granda Astudillo

AGA.
Exp. 88236